REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. IMPUGNACIÓN No. 201900234

Revisada la actuación en el proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovido por HAROLD PADILLA SENA contra YENNY ANDREA PADILLA FORERO, con ocasión de la petición elevada por el demandado a través del correo institucional, se puede advertir que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete (7) de enero de 2021.

En estas condiciones, se ordena librar las comunicaciones pertinentes a las órdenes impartidas en el auto mencionado y notificar al demandante.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

Rama Judicial del Poder Público
Rama Judicial del Poder Público
RAMILIA DEL CIRCUTI
LA MESA CUND
LA MESA CUND

a Mesa, i23 MAR. 2021 anotac El auto antenor notificado por anotac en Estado No

El Secretano